

El Ferro-carril

Se publica los Miercoles y Sabados.

DIRECTOR: AMADOR RAMOS OLLER

Oficinas: Quesada, n.º 12.

Ferro-carril de Moreda á Granada

En nuestro colega *El Agente Ferroviario Español* leemos:

«Dijimos en uno de nuestros números anteriores que la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, empezaba á tropezar con serias dificultades en la expropiación de terrenos para la construcción del ferro-carril de Moreda á Granada. Esta noticia la vemos confirmada en nuestro colega almeriense *EL FERRO-CARRIL*, periódico que está muy bien informado de cuanto afecta á dicha Compañía.»

Más que á la Compañía, con afectarle tanto, interesa á la región lo que se refiere á ese camino de hierro, y es por esto por lo que *EL FERRO-CARRIL* está bien enterado de lo que sucede.

Nos ratificamos, desgraciadamente, en la noticia de que algunos propietarios de terrenos, dominados por el egoísmo más podrido, no vacilan en sacrificar el bien público á su particular conveniencia, retrasando la construcción de la línea con exigencias absurdas y expedientes temerarios, que esperan se resuelvan por el ingreso de un puñado de pesetas más en su bolsillo.

Todos los esfuerzos de la Compañía para obviar inconvenientes, todas sus generosidades para reducir á los discolors, vienen estrellándose contra la codicia insaciable de esos propietarios, pocos en número, pero los bastantes para entorpecer el logro de las aspiraciones de la comarca.

La Compañía del Sur no ha de retroceder, sin embargo, en su fecundo empeño. Es en ella propósito firmísimo, invariable, construir la línea de Moreda á Granada, y aunque por las razones indicadas se retrase algunos meses la completa realización del salvador proyecto, estas provincias tendrán al fin la fortuna de ver satisfechas sus legítimas aspiraciones, en plazo relativamente corto.

ACTUALIDADES.

Postración

Continúa el mundo repartiéndose nuestros despojos. Las Carolinas pertenecen ya al imperio alemán.

En 1895 la codicia germánica intentando posesionarse de un pequeño islote de aquel archipiélago, produjo en España tal explosión de ira que peligró por un momento la paz europea. Los timbres de la grande y poderosa nación que atentaba contra la integridad de nuestro territorio, fueron injuriados por turbas de patriotas españoles y devorados por las llamas en la plaza pública, en hoguera que fué trasunto de la que la indignación produjo en el corazón de las multitudes...

Y hoy, con sorpresa, pero sumidos en profunda modorra espiritual, sabemos que todas aquellas islas, cuyo dominio mantuvimos con bizzarria quijotesca frente al coloso, han sido enagenadas, á la chita callando, por aquel hombre que capitaneó antaño las manifestaciones nacionales y hacia de la guerra con Alemania un programa para subir al poder. La exaltación de antes y la postración de ahora síntomas eran de la misma dolencia. Entonces el enfermo deliraba, pero tenía su cuerpo grandes sacudimientos de vida. Hoy no delira, pero tampoco razona; alienta, pero no se mueve, y esta insensibilidad á todo espanta más que las locas contorsiones de sus antiguas calenturas.

El puente de Cuevas

Dijimos ha breves dias que el gobernador, después de pedir informes al ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, había iniciado activas gestiones cerca del ministro de Fomento para la terminación del puente de Cu vas, en la carretera de Vera á Aguilas.

Los plausibles trabajos de D. Valentín Gomez en pro de esa obra, comenzada casi en la edad prehistórica, y cuya terminación no se vislumbra, no son aislados. En el *Heraldo de Madrid* recibido hoy leemos: «El diputado por Sorbas conferencia esta mañana con el Sr. Silvela, interesándole la pronta construcción del puente de Almazora, en la carretera de Aguilas á Cuevas de Vera, ofreciéndole el presidente llevar el asunto á Consejo.»

La misma petición han hecho al ministro de Fomento los senadores y diputados por la provincia de Almeria.

Por ser de justicia lo solicitado, creemos que el Gobierno no ha de desatender tales demandas.

Como justas, son esas demandas. Más como desgraciadamente en España la justicia rara vez triunfa, preferimos esperar el desarrollo de los sucesos á hacernos partícipes de los optimismos del *Heraldo*, por si la desilusión fuera vecina de la esperanza.

Aplaudimos, sin embargo, con aplauso caloroso, al gobernador y á los representantes parlamentarios de la provincia, por su interés en que se concluya una obra tan necesaria y tan importante, cuya terminación, entre otros beneficios, evitaría que al llegar inundaciones como la de ahora, quedasen aislados los mineros que trabajan en Almagrera y Herrerías, sin viveres y sin auxilios de ninguna clase.

MÁS SOBRE EL FERRO-CARRIL DE MOREDA A GRANADA

En su último número nos dedica *El Agente Ferroviario Español* las siguientes líneas:

«Nuestro apreciable colega *EL FERRO-CARRIL*, en su número del día 31 del pasado, contesta á la pregunta que le hicimos relativa á la construcción del ferro-carril de Moreda á Granada.»

EL FERRO-CARRIL, como contestación, transcribe un artículo que sobre el asunto ha publicado *Paris Financier*, en el cual aquel periódico francés pone, como suele decirse, de oro y azul á la *Revue Economique et Financiere* de Paris, á la cual llama órgano de la casa constructora de Fives-Lille.

Esto, como se ve, no satisface la pregunta que hicimos, pues ella iba encaminada á saber en qué estado se encuentra la construcción de la línea de Moreda á Granada, y sobre este punto nada dice el estimado colega almeriense.

Vámos á ver si logramos ahora satisfacer por completo los deseos del apreciable colega, disipando sus dudas.

Sabe muy bien *El Agente Ferroviario Español*, por haberlo reproducido en sus columnas de las nuestras, que la Compañía del Sur de España, apenas estipuló el traspaso de la línea de Moreda á Granada, y aun antes de estar aprobada la transferencia por el gobierno, envió sus ingenieros á rectificar el trazado é hizo todos los preparativos necesarios para acometer los trabajos, con una actividad asombrosa, pues bastaron breves meses para esa rectificación, para expropiar muchos terrenos, para que la División aprobase el replanteo y para que todos los servicios de construcción quedaran organizados convenientemente.

Sabe tambien que sin retraso alguno, co-

moquien tiene decidido empeño en llevar sus compromisos mucho antes de que espire el plazo otorgado en la orden aprobando la transferencia de que queda hecho mérito, acometió las obras, desarrollandolas desde Moreda hasta Iznayoz cuanto le permitieron los terrenos expropiados.

Y sabe, por último, que algunos propietarios, desgraciadamente dueños de considerables extensiones, hanse negado de manera resuelta á admitir todo arreglo amistoso propuesto por la Compañía, parapetándose tras el egoísmo más reconcentrado y tenaz para entorpecer la feliz marcha del asunto, y obligando á que se estén tramitando los expedientes de expropiación, los que dadas nuestras absurdas leyes hacense interminables.

Pues sabiendo todo eso el apreciable colega, ya sabe el estado en que se encuentra la construcción del ferro carril de Moreda á Granada, el que como en otro lugar decimos, será una realidad lisonjera, pudiendo sus enemigos de cual quier índole vanagloriarse solo de haber retrasado breves meses una obra tan necesaria al bien y al progreso de esta comarca.

DE AGRICULTURA.

CONTRA LA LANGOSTA

C nvocatoria á una Asamblea

La Junta Directiva del cáuce de San Indalecio, creyendo interpretar, no ya la opinión de sus asociados, sino la de los Agricultores todos de la provincia, ha acordado convocar á los propietarios y colonos de los términos municipales en que ha aparecido la langosta, á una reunión pública en esta capital, que tendrá lugar el domingo día dos del próximo venidero Julio, á las dos de la tarde, en el teatro Principal, en la que serán tratados los puntos siguientes:

- 1.º Conveniencia de asociarse todos los propietarios de los términos municipales infestados y colindantes á ellos, nombrando una junta provincial y tantas locales cuantas se consideren necesarias.
- 2.º Procedimiento que debe seguirse, como más adecuado para la extinción de la langosta en sus estados de cánuto mosquito y alado.
- 3.º Conveniencia de pedir y alcanzar de los poderes públicos el reconocimiento de estas Juntas, para que, obtenido, puedan corresponderse con la Administración pública en sus distintos órdenes ó gerarquías.
- 4.º Escoger los medios más adecuados para la reunión de fondos necesarios á la extinción.
- 5.º Autorización á las Juntas que se constituyan para establecer sus reglamentos y medios de recaudar fondos.
- 6.º En la reunión no podrán discutirse más que los puntos indicados, empleando tres turnos en pró y tres en contra, y cada uno de los que en ellos habien no podrá invertir más de quince minutos, pudiendo el Presidente retirarle la palabra en el momento en que lo crea fuera de la cuestión.

Almería 31 de Mayo de 1899.— Ramón Orozco, Manuel Requena, Juan Muro, Ulpiano García Blanes, León Gil, Angel Pastor.— El Secretario, José María Orlandi.

EN LO FIRME

Nuestro apreciable colega *El Minero de Almagrera*, disertando sobre los daños inmensos producidos en Cuevas por la última inundación, dice con el sentido práctico que le distingue:

«No esperemos del Gobierno mas que una pequeña limosna que en nada ha de aminorar nuestra desgracia.»

Si se trata de acometer algun proyecto que pueda llegar á impedir mayores males, procurese realizarlo con los propios recursos de los interesados, y si se puede, llevese á cabo con la mayor premura. No se aplace tan importante asunto, en espera del apoyo oficial. Este tardaría mucho en llegar (si es que llegaba) y antes sobrevendrían nuevas riadas que durarian al traste con todo lo existente.

El Minero de Almagrera está en lo firme. La acción oficial es muy lenta; si llega, será tarde, por lo que los pueblos damnificados deben apresurarse á reconstruir sus defensas más urgentes, en evitación de males mayores y sin confiar gran cosa en auxilios extraños á sus iniciativas y á sus esfuerzos.

CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

Terminaba el artículo anterior diciendo que la Compañía del Sur de España solo invoca la ley de 1896 para una cuestión de procedimiento, altamente favorable á los obligacionistas.

En efecto, después del convenio los títulos impresos conservan íntegros sus primitivos derechos hipotecarios. Si después del contrato aprobado, la Compañía se presentase en estado de quiebra, y se procediese á la venta de la línea, todas las obligaciones de renta fija ó variable se dividirían el producto en partes iguales, pues la hipoteca es común á todas las obligaciones.

He aquí, pues, otra cuestión zanjada: las adhesiones recibidas hasta hoy aseguran mayoría para los efectos legales.

El portador de diez obligaciones que ha promovido la cuestión, no hace mas que deponer la cláusula del convenio, y esto es todo.

Se pretende ahora producir ruido alrededor de este negocio con el juicio del tribunal arbitral; pero este es el sistema de no decir nada mas que la mitad de la verdad. Los 3,000,000 de francos que el tribunal arbitral declara haber debido ser pagados por el Sur de España á Fives-Lille son los mismos 3,000,000 que Fives-Lille reclama ante el tribunal de Comercio, y sobre estos 3,000,000 la Compañía del Sur de España sostiene que debe deducirse el importe de los trabajos que Fives-Lille no ha ejecutado, los que ha ejecutado mal y el valor del material fijo y móvil que aun no ha entregado.

Para comprenderlo mejor, es necesario decir que existía un destino entre el Sur de España y Fives-Lille, para la construcción y armamento de la línea entre las sumas gastadas y el importe total del ajuste hay una diferencia de 3,200,000 francos; que la Compañía Fives-Lille debió cobrar si hubiera hecho la construcción total y hubiese provisto el material por que se habia comprometido.

El tribunal arbitral, no habiendo establecido ninguna pena para ninguna de las partes, se deduce que todas las cantidades pendientes de pago deben comprenderse dentro del pacto, las que no podrán sufrir alteraciones.

El fallo arbitral no se aplica, pues, más que al pago de los trabajos que la Compañía Fives-Lille debió ejecutar, pero que no ha ejecutado, pues desde hace un año es el Sur de España quien ha hecho los trabajos y satisfecho los gastos.

Todo esto indica bien claramente que la Compañía Fives-Lille busca por medios descampinados llevar perturbaciones á este asunto: un portador de cinco acciones por un lado, un portador de diez acciones por otro; pero éstos títulos, proviniendo de sus cajas, son argumento bastante claro para demostrar que la Compañía de Fives-Lille no está segura del resultado del proceso.

ante el Tribunal de Comercio y no desea más que sembrar el desorden para pescar, si puede, en agua turbia.

El órgano de Fives-Lille da el consejo á los obligacionistas de no adherirse al convenio; nosotros hemos dado el aviso contrario y los obligacionistas adherentes no se han encontrado mal, pues que ya han cobrado dos cupones.

Para terminar, toda esta discusión nos es platónica, pues las adhesiones hasta ahora forman ya el número necesario para la aprobación del convenio.—*Paris-Financier.*

DE LITERATURA.

¡SEMPER!

Á UNA MUJER

Sobre el carro de luz de la victoria, envuelta en regia púrpura, te miro cruzar en raudo y deslumbrante giro por el bélico campo de mi historia.

Tu eres mi Dios; tu altar es mi memoria, ¡ante él, de hinojos, sin cesar deliro! y son mis versos, si en tu amor me inspiro, aureas campanas repicando á gloria.

Como en tuser mi inspiración se encierra, no temas al olvido. Altiya goza el perenne verdor de tus laureles,

que eternamente cruzarás la tierra mi corazón llevando por carroza y mis fogosos versos por corceles.

FRANCISCO VILLAESPESA.

GESTIONES

Nos es muy grato reconocer que los senadores y diputados almerienses no descuidan, en estas circunstancias calamitosas, los intereses de la provincia ¡*Rara avis!*

En los periódicos madrileños hoy recibidos, leemos:

«Los senadores y diputados por Almería han recibido desconsoladoras noticias de los enormes perjuicios que han ocasionado las recientes inundaciones en los términos de Vera y Antas.

Para remediar en parte la afictiva situación en que quedan aquellos pueblos, visitarán nuevamente al Sr. Dato, con objeto de que por el Gobierno se concedan algunos auxilios á los damnificados.»

La visita se verificó ayer, según el telégrafo acaba de participar.

Esperamos conocer los resultados de esas gestiones, en las que deben insistir los senadores y diputados hasta lograr el triunfo de la justicia.

ECOS DE LA OPINION.

UN PUEBLO INUNDADO

Sr. Director de EL FERRO-CARRIL.
Turre 7 de Junio de 1899.

Muy Sr. mio y de toda mi estimación: aunque careciendo en absoluto de la cultura necesaria para describir con acierto la espantosa catástrofe de que ha sido objeto este pueblo el día primero del actual, en que la Iglesia celebra la festividad del día del Corpus, me atrevo á tomar la pluma, guiado por el amor que profeso á esta desgraciada villa, donde nací, para ponerle en algunos antecedentes sobre la inmensa desdicha que hoy aflige á este vecindario, rogando á V., Sr. Director, se digna admitir la presente en las columnas de su digna publicación, por cuyo favor le quedaré muy agradecido.

Amaneció el expresado día con tiempo lluvioso, y durante la noche anterior se había oído el fragor de la espantosa tormenta de agua que sobre esta villa se desencadenaba. El río de Aguas había salido de madre, arrastrando en su impetuosa corriente infindad de tierras laborables, enorme cantidad de haces de trigo segado é inmensidad de arboles frutales y arbustos de todas clases.

Pero aun no se había llegado á la cúspide de tan espantosa desgracia. Todavía alentaba en los propietarios la esperanza de hallar á la terminación de esta desdichada sus propiedades, al menos en esta su mayor parte. Más á eso de las diez de la mañana empezó á encapotarse el firmamento de densas y enlutadas nubes produciéndose al fin la más espantosa tormenta de agua que se registra en los tra-

dicionales anales de esta desventurada villa. El río de Aguas creció con vertiginosa rapidez, rebasando su devastador torrente por encima de los muros que otras veces defendieron la población y su feracísima vega de anteriores inundaciones. Fué entonces demasiado triste el aspecto de esta población. Veíase la amena vega invadida por el enorme turbión. Corrian á centenares los árboles gigantes, por sus turbulentas aguas. Los gritos de desconuelo se oían por todas partes, apesar del fragor de la tormenta. Calmóse al fin esta, y á eso de las dos de la tarde, oyéronse las campanas del templo invitando á los fieles á hacer una rogativa al Omnipotente para que cesara su terrible justicia. Pero era ya demasiado tarde; la vega había desaparecido, dejando en su lugar enorme cantidad de cascajo. Y ahora bien, Sr. Director, ¿quién remediará nuestros males? Por que la verdad es que estos son incalculables. A personas muy ilustradas de esta población se oye afirmar á cada momento que el daño ocasionado excede de un millón de reales.

¡Cuanto infeliz ha quedado en la miseria! ¡Cuántas familias regularmente acomodadas han visto desaparecer sus propiedades, y muchas sin esperanzas de remediarlas!

Concluyo, Sr. Director, por que esto sería interminable, rogando á V. me dispense y ofreciendome suyo affmo. s. s. amigo y suscriptor que B. S. M.

BONIFACIO RIDAO GONZALEZ.

Politiquilla.

La Comisión de actas ha emitido informe favorable en las de Almería, presentando voto particular el Sr. Rodriguez de la Borbolla.

Al tratar de las elecciones de Almería se encontró la Comisión con un certificado del secretario de esta Diputación provincial, declarando que no se ha formado el Censo, por lo que el vicio de nulidad alcanza á la elección en toda la provincia.

Sin embargo, la Comisión deja el asunto para que la Junta Central del Censo lo resuelva, y proclama diputados á los señores Cárdenas, Perez (D. Emilio) y Cassinello.

Los periódicos madrileños han dicho que el Sr. Navarro y Rodrigo había presentado una protesta contra la elección de senadores por esta provincia.

Pero en el extracto de la sesión de la Alta Cámara, del día 6, leemos:

«Niega el Sr. Navarro Rodrigo que él haya hecho protesta alguna sobre el acta de senador por la provincia de Almería y declara que quien ha protestado de un atropello brutal, de que fué víctima, ha sido una persona allegada suya que aspiraba á obtener la investidura de diputado y ha luchado como candidato en las pasadas elecciones.»

Sin embargo, insistese en afirmar que el ex-ministro de Fomento tomará pretexto de esa elección para hablar en el Senado de la política almeriense.

En nuestro colega madrileño *El Liberal* leemos:

«Dicen los amigos del presidente del Consejo que las actas más discutidas habrán de ser las que traen los polaviejistas, porque en favor de ellos ha sido preciso emplear las mayores violencias para que aparezcan triunfantes.»

Por lo que se refiere á la provincia de Almería, la afirmación es exacta.

Los distritos de Velez-Rubio y Purchena lo testifican elocuentemente.

Anteayer pasó á la ponencia el estudio del acta de Velez-Rubio.

Mejor dicho, de las actas, pues sabido es que se llevó una el candidato polaviejista y otra el sagastino.

PALOS EN EL CONGRESO

Siendo tema preferente de las conversaciones en Almería el lance enojosísimo ocurrido el martes en el Congreso entre los Sres. Navarro Ramirez y Cassinello, EL FERRO-CARRIL no puede eludir el deber de ampliar las noticias que diera en el número anterior.

El suceso.

El Liberal lo refiere diciendo que estaba en el escritorio del Congreso el señor Cassinello, que entró el Sr. Navarro, y di-

rigiéndose á su contricante en las pasadas elecciones por ésta circunscripción, se oyeron, entre otras, las palabras desleal y traidor, y aquel dió algunos bastonazos al Sr. Cassinello, quien cayó en el choqué sobre un diputado que estaba despachando su correspondencia.

Inmediatamente intervinieron algunos diputados que separaron á los contendientes.

El agredido resultó con una erosión en la cara y una contusión en la mano derecha.

La sangre que tenía en la cara hizo creer en un principio que se trataba de una herida de consideración; pero es insignificante.

Entre las personas que acudieron al escritorio donde se desarrolló esta escena se hallaba el ministro de la Gobernación, quien hizo alejarse de aquel lugar al señor Navarro Ramirez, y abandonar un momento después el Palacio del Congreso.

Dióse inmediatamente cuenta del suceso al presidente de la Cámara y al jefe del Gobierno.

El presidente ordenó que los contendientes fueran á su presencia; pero habiendo salido ya el Sr. Navarro, solo habló con el señor Cassinello, quien le refirió lo ocurrido.

El presidente del Congreso dirigió un oficio al juzgado de guardia, dándole cuenta del suceso.

Al anoecer llegó al Congreso el señor Navarro Rodrigo, á quien acababan de enterar de la escena entre su hijo y el señor Cassinello.

El bastón.

El bastón que sirvió al Sr. Navarro Ramirez para agredir al diputado electo señor Cassinello, es de los llamados de limoncillo. El bastón es grueso.

El puño de éste es de forma angular, de plata y de gran peso.

El bastón, se quebró por la mitad, saliendo despedido el puño; en la parte en que se hallaba el puño atornillado no había madera.

El palo, que era de gran resistencia, se hallaba tronchado como decimos, por la mitad. La parte inferior de éste y el puño, fué entregado al juzgado instructor.

El juzgado de instrucción.

En cuanto el juez D. Manuel del Valle tuvo conocimiento de lo ocurrido, trató de dirigirse al domicilio del lesionado D. Juan Cassinello.

Parece que el juzgado no se constituyó en dicho sitio por motivo que ignoramos; pero se dice que el estado del herido era muy satisfactorio, y que por tanto, no correspondía el hecho al juzgado de instrucción.

Sin embargo, la comunicación dirigida por la Mesa del Congreso al juzgado de instrucción de guardia, aun cuando no reclamaba la inmediata intervención de éste, dió lugar para que el juez, acompañado del actuario y oficial, se constituyera el miércoles en el domicilio del Sr. Cassinello.

Este, á las diez de la mañana, hora en que el juzgado se presentó á interrogarle, se hallaba relativamente bien. Recibió al juzgado en su despacho.

El Sr. Cassinello fué ligeramente herido. La lesión no tenía importancia alguna.

El juzgado instructor de guardia no había recibido certificación alguna facultativa en que se consignara dicha lesión.

Al juzgado municipal.

En vista de esto, el juzgado instructor, no encontrando motivos suficientes para proceder contra el Sr. Navarro Ramirez, acordó que el hecho denunciado por los secretarios del Congreso—á nombre del presidente—pasase al juzgado municipal, á quien corresponde entender en este asunto.

Además, si los Sres. Cassinello y Navarro Ramirez hubiesen sido diputados proclamados y en ejercicio, seguramente que el juzgado de instrucción hubiese intervenido en el hecho, aun cuando las lesiones fueran calificadas de leves.

Queda, por consiguiente, esta cuestión reducida á las proporciones que particularmente quieren darle los interesados.

El Sr. Pidal.

Terminamos éste relato reproduciendo las siguientes líneas de un periódico madrileño llegado hoy á Almería:

«Los amigos íntimos del Sr. Pidal rechazaban ayer la suposición de que el presidente del Congreso hubiera cedido á pretensión alguna al enviar al juzgado el parte de incidente ocurrido el día anterior entre los Sres. Navarro Ramirez y Cassinello.»

El Sr. Pidal, añaden sus amigos, procedió con absoluta independencia y como creyó que cumplía mejor los deberes de su alto cargo.

Todo cuanto se ha dicho en contrario es absolutamente infundado.»

LO DEL DIA

La rutina

Un diputado de edad proveccta, aunque primerizo en el cargo, cansado en la sesión celebrada el martes por el Congreso de oír hablar de actas, montó en cólera y dijo, encarándose con el Sr. Romero Robledo:

«—Nosotros, los nuevos, hemos venido al Congreso á trabajar y no á perder el tiempo ni á contraer malas costumbres.»

Tiene razón el Sr. Estellés.

Consagrado el Congreso á las rutinas y costumbres de siempre, la voz de ese diputado novel es una voz prudente que llama á la realidad á los distraídos.

No en nombre de estas ó las otras agrupaciones, sino en nombre y representación del sentido común, se ha de pedir á los legisladores que vayan rectificando hábitos viejos, completamente estériles. Los discursos extensos, las repeticiones de concepto, las prolongadas discusiones sobre minucias, la inversión del tiempo en incidentes que solo interesan al amor propio de los que en ellos intervienen, son antiguas deficiencias que las flaquezas individuales y la falta de cultura colectiva han llevado al sistema parlamentario.

Es unánime en España el ansia de que se aproveche mejor el tiempo. Todo lo de antaño parece organizado para no utilizarlo con provecho. Cortes, Administración, los propios hábitos de los directores más ilustres de las viejas colectividades políticas, diríase que son una consecuencia de una constitución interna establecida para ir despacio. Conviene variar los métodos viejos.

El remedio es sencillo. No hay sino atender á lo que pide la opinión. Nada de los viejos torneos sobre la incidencia más pueril, ó el significado de un vocablo, ó la interpretación de una sílaba del reglamento. Esto no interesa á nadie. Con tales vejeces y algún escándalo, las gentes de ahora tendrán la imagen del Parlamento antiguo, y esa imagen ha de borrarse de la memoria de los españoles, por repugnante y perjudicial.

NOTAS AGRICOLAS

El tomate.

Se reciben malas, muy malas noticias de las subastas verificadas últimamente en Londres y Liverpool.

Muchísimo tomate ha llegado verde y otro agusanado, vendiéndose por consiguiente, á precios muy bajos.

La siega.

El mal tiempo está dificultando las operaciones de la siega en esta provincia, y de ello se quejan los labradores.

Las patatas.

Dicen de Murcia que en doscientos mil kilos diarios se calcula la patata que se exporta de aquella vega.

Olivos y viñas.

El olivar presenta buen aspecto, pero algo escaso en fruto.

En cambio las viñas ostentan una buena cosecha.

Los cereales.

Los mercados de cereales que al generalizarse las últimas lluvias iniciaron la baja en los precios, pasan hoy por un período de gran incertidumbre, siendo causa de esto las dudas que existen respecto al resultado de la próxima cosecha.

Frutas y hortalizas.

Dicen de Murcia que es tan activa la exportación de frutas y hortalizas de aquella huerta, que muchos días faltan wagones para los transportes, realizándose en wagones cerrados.

Los huertanos ven recompensados sus afanes, pues casi todos los productos se pagan á buenos precios.

Buen precio.

Las primeras patatas que han llegado á Liverpool se han vendido de 10 chelines 6 peniques á 14 chelines 9 peniques el quintal.

DE MINERIA.

Decreto sobre los explosivos

Refrendado por el ministro de Hacienda acaba de publicar la *Gaceta* un real decreto, disponiendo que la condición 18 del pliego base del contrato celebrado con la Sociedad Unión Española de Explosivos, aprobado por Real decreto de 12 de Julio de 1897, se modifique en la forma siguiente:

«Cualquiera aplicación de la electricidad u otras fuerzas en sustitución de los explosivos, que pueda anular ó mermar en una tercera parte ó más el consumo actual del uso de las pólvoras ó materias explosivas, autorizará al arrendatario para pedir por escrito la rescisión del contrato, el cual quedará rescindido, si así se pidiera, á los tres meses, sin derecho á reclamación de perjuicios por ninguna de las partes, por lo que á dichas aplicaciones se refiere.»

Sin entrar nosotros en la cuestión de derecho, en la cual no nos consideramos competentes, nos parece que la disposición pone fuera de duda la que algunos tenían respecto á si podrían usarse las *excadoras y cortadoras* de aire comprimido y eléctricas, con el fin de rebajar, en cuanto fuera posible, el empleo de pólvoras y explosivos.

Es indudable que con las máquinas más perfeccionadas, y aplicando á cada caso la más apropiada, cabe economizar explosivos por medio de aquellas máquinas; pero queda una cuestión menos clara en la redacción, esto es, si pueden emplear los mineros los llamados cartuchos de agua.

Estos son una aplicación sin duda de la electricidad, y como el Real decreto dice *cualquiera aplicación de la electricidad*, parece que pueden emplearse; más, por otro lado, el cartucho de agua descompuesta por la electricidad, dentro del mismo es al fin un explosivo.

Lo que se dice.

Lo merece.

El *Pueblo*, de Granada; *El Demócrata*, de Lorca, y *El Diario de Mataró* han reproducido el primoroso artículo que la anterior semana publicó EL FERRO-CARRIL, titulado «La leyenda de las azucenas», original de nuestro querido amigo y compañero D. Antonio Fernández Navarro.

General.

El bizarro general Segura Campoy se encuentra en una finca del término de Oria, pasando una temporada al lado de su familia.

Jueces municipales.

En el correo de anoche se recibieron los nombramientos de jueces municipales de los partidos de Canjayar y Gergal.

Los silvelistas muestran satisfacción con la designación, como si fueran políticos y no de justicia las funciones de esos jueces...

Ferro-carril.

La Compañía de las minas y ferro-carril de Bares á Almería, ha solicitado que ese proyectado camino de hierro, en vez de servicio y uso particular, sea de servicio particular y uso público.

Proclamado.

El Congreso, en su sesión del 7, proclamó diputado por Becerreá, al ex-gobernador de ésta provincia Sr. Abella Casariego.

Cassinello-Navarro.

En *El Español* recibido hoy leemos: «No es exacto que el Sr. Cassinello haya designado á los señores marqués de Tamarit y D. José de Cárdenas para la gestión de asunto alguno relacionado con el incidente ocurrido ayer tarde en el Congreso, ni al señor Navarro Ramirez le ha hablado nadie hasta ahora en nombre de aquel diputado electo.»

Zarzuela.

La compañía que dirige el Sr. Guzman, que debuta en Cuevas el día de la inundación, ha tenido que abandonar aquella ciudad, cuyo estado no le permite diversiones, trasladándose á Vera.

El alcalde.

Anteayer, en el expreso, salió para

Marmolejo y Madrid el alcalde de esta capital D. Guillermo Verdejo, quien terminando sus funciones el 1.º del mes próximo, no volverá á encargarse de la Alcaldía.

A pagar.

Va á procederse al nombramiento de comisionados de apremio contra varios Ayuntamientos de esta provincia, por débitos á la primera enseñanza.

Vajeros.

Anteayer, en el expreso, salieron para Madrid el concejal Sr. Rocafull, el rico propietario Don Gazpar Echeverria, el concejal electo D. Joaquín Maldonado y el médico D. Nicolás Lopez Rull.

Le aplaudiremos.

Dicese que el presidente interino de la Diputación, D. Vicente Mena, va á introducir notable economía en los precios á que se vienen pagando los artículos de suministro á los establecimientos de beneficencia.

Hembra brava.

Esta mañana ha sido conducida al arresto una bravia por riña con su esposo y con cuantos se acercaban á tranquilizarla.

Dos parejas y media de municipales, al mando del inspector, han sido necesarias para reducir á la valerosa conyuje.

Junta de socorros.

Lo que dijimos en el número anterior que se han constituido bajo la presidencia del gobernador, está haciendo la distribución entre los pueblos inundados de las 20.000 pesetas enviadas por el gobierno.

Empresario.

Encuétrase en ésta capital el empresario del teatro de Novedades de Orán, que ha venido con el deseo de contratar la compañía de zarzuela que actúa en Apolo.

Eso dice.

El organo de los gamacistas, *El Español*, hablando de la cuestión Navarro-Cassinello, dice, no sabemos con que fundamento, que el primero, «por diferentes medios de los acostumbrados en tales casos, habia requerido al segundo para aclarar y dirimir agravios de que se creía objeto, y que también suponía inferidos á persona respetabilísima y con él ligada por vinculos de sangre, siendo infructuosas tales gestiones.»

Accidente de una tiple.

Anoche, al salir á escena la aplaudida tiple Aurora Guevara, en *La fiesta de San Antón*, sufrió un accidente, cayendo sin sentido. Se echó el telón, y á los breves minutos pudo continuar el espectáculo, pues por fortuna el accidente habia pasado.

La Sra. Guevara, al reaparecer, fué recibida por el público con una salva de aplausos.

Demanda justa.

Una comisión de mineros de Sierra Almagrera y Herrerías ha conferenciado con el alcalde de Cuevas, manifestándole la difícil situación en que se han encontrado al quedar aislados con motivo de las últimas inundaciones, sin viveres y sin recursos de ninguna clase.

Los mineros, para evitar en lo sucesivo semejantes contingencias y al mismo tiempo resolver en parte la crisis económica de la región, han rogado al alcalde que pida con urgencia al Gobierno la terminación de las obras del puente sobre el Almanzora.

El alcalde ha teleografiado en este sentido al presidente del Consejo.

El correo.

Desde 1.º del mes próximo, el correo será conducido á esta capital por ferro-carril.

Más vale tarde que nunca.

Pabellón del Casino.

Cuando regrese de Madrid el presidente del Casino, Sr. Lopez Rull, se instalará en el paseo del Príncipe el elegante pabellón proyectado, para lo que ya dió el Ayuntamiento el permiso necesario.

Es nos gusta.

Es digno de aplauso el movimiento de expansión industrial que anima á los mineros de Cartagena, los cuales están poniendo en actividad un buen número de minas de plomo en Ciudad Real, Badajoz y otros varios distritos, siguiendo el ejemplo de los bilbainos, que se dedican á estudiar, explorar y explotar todas las minas de

hierro de España, donde les es dado emprender este negocio.

Actas de Almería.

Tiéndose por seguro que cuando se discute el voto particular del Sr. Rodriguez de la Borbolla, intervendrá en el debate D. Emilio Perez.

Luego veremos.

A algunos concejales de los que tomarán posesión el día primero del próximo Julio les hemos oido exponer plausibles ideas respecto á los festejos de la próxima feria, primera que se celebra después de la apertura del ferro-carril.

Útiles condicionales.

Va á consumarse el absurdo, el atropello contra el que protestamos en el número anterior.

Hoy publicará el *Boletín oficial* una circular llamando á los útiles condicionales para que marchen á Málaga á ser observados.

Volveremos á hablar de este escandaloso asunto en el número próximo.

Mercado de metales.

Hierro.

El precio del *lingote de hierro* sigue sostenido, pero con escasez extremada de que hemos dado cuenta en nuestros números anteriores. Es de tener en cuenta, sin embargo, que tardarán sólo dos meses los Estados Unidos en estar produciendo á razón de 15 millones de toneladas al año, y cuando á ello lleguen, es muy posible que vuelvan á tener sobrantes que enviar á Europa.

Cobre.

Es un hecho saliente el aumento inesperado y de consideración en las existencias del *cobre* en Europa, el cual ha tenido su influencia natural en el precio. Desde el 31 de Diciembre de 1897 no rebasaba la existencia de cobre en los mercados europeos de 30.000 toneladas como lo ha hecho el 31 de Mayo, en que ha llegado á 30.156 toneladas.

ESPECTACULOS.

Teatro de Apolo.

Anteayer se cantó *El barberillo de Lavapiés*, alcanzando una interpretación acertadísima. Especialmente la Sra. Guevara y el Sr. Mata; se hicieron muy acreedores á los aplausos que el público les tributó.

Anoche, por primera vez en esta temporada, se puso en escena *La Revoltosa*. Las Sras. Guevara y Delgado y los señores Gonzalez y Povedano, estuvieron muy bien. La Guevara cantó con mucho fuego, luciendo su hermosa voz.

Esta noche se estrena *La Marquesita*, linda comedia en que se distingue mucho la simpática y bella tiple Maria Gonzalez.

Cosas del día.

Dicen de Sabadell que se ha desencadenado una furiosa tempestad, cayendo piedras enormes, con tal impetuosidad que rompian cristales, tronchaban árboles y tiraban postes telegráficos.

No dice la crónica en que vi el escrito, si en el pueblo ese el suelo se ha hundido; pero eso es enorme, monstruoso, inaudito; ¿si serán acaso piedras de molino?

Dicen los perólicos yanquis que en Cuba hay dos partidas de insurrectos que usan la bandera española.

¡Ahora que ven que les llega á las narices el agua, gritan esos sin vergüenzas: ¡Viva España!

Busca buscando.

Debe y haber de Castelar.

Dicese que Castelar deja 160 mil duros de deudas; pero los grandes acreedores del ilustre tribuno perdonan todos sus créditos.

Lo que actualmente percibía Castelar eran unos mil duros mensuales, incluyendo en ellos la cesantía de ministro y el sueldo de consejero de una línea andaluza.

Parece que en los últimos meses de su vida habia limitado bastante sus gastos y pagado algunas deudas.

Las obras que deja inéditas y el valor de su mobiliario ascienden á unos 20.000 duros.

Acete de uva.

El acete extraido de los granos de la uva, se emplea en Italia para el alumbrado, especialmente en Módena, que es donde esta más desarrollada su extracción; usándose también hace mucho tiempo, y para el mismo objeto, en Alemania y otros puntos.

Los gramos de uva blanca dan menos acete que los de las uvas de color, y los de uvas procedentes de viñas viejas, menos que los de uvas de viñas nuevas, pudiéndose calcular la producción media en tres litros y medio de acete por cada 15 kilogramos de granos.

Este acete pierde próximamente un 25 por 100 en su purificación.

Las flores y los microbios.

Las noticias que se leen en la prensa del Brasil, fundada en las experiencias del reputado sabio Sr. Freire sobre los peligros verdaderos que pueden originar las flores, que sirven de asilo á numerosos colonias de microbios, entre las cuales figuran las de las especies más peligrosas, han esparcido el temor entre el público más elegante de Europa.

Haremos notar que el Sr. Freire es un sabio verdadero, que fué el primero que descubrió el microbio de la fiebre amarilla.

Creemos, pues, de toda conveniencia extender la voz de alarma que ha comunicado desde Rio-Janeiro el Sr. Freire, notificando que flores admirables recogidas á ocho kilómetros de la población, en una meseta de 50 metros de altura sobre el nivel del mar, contienen numerosos microbios que son enemigos poderosos del género humano, si bien contribuyen á dar á las flores el color y el perfume que constituyen sus encantos.

Adulteración del té.

En la última sesión pública que celebró la Academia de Medicina de Madrid, el académico Sr. Puerta dió cuenta de una nueva adulteración del té, descubierta por él en el mes de Febrero de este año, analizando varias muestras en el Laboratorio central del Ministerio de Hacienda.

Esta adulteración, dijo, se halla muy extendida en Madrid y en toda España, existiendo dos fábricas de té artificial, que funcionan hace cerca de tres años, y que tienen patente ó privilegio de invención.

Consiste la adulteración en mezclar residuos de remolacha tostados, procedentes de las fábricas de azucar, con té agostado, es decir, té que ya ha servido, resultando de este modo un producto casi inerte.

Almería.—Tip. de Fernandez Murcia.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINARES A ALMERIA

Ingresos del 14 al 20 de Mayo de 1899 (246 kilómetros)	32.129.
Id. del 14 al 20 de Mayo de 1898 (223	2.701 51
Diferencia en favor de 1899.	7.490 49
Ingresos del 1.º de Enero al 20 de Mayo de 1899 (246 kilómetros)	548.353 75
Id. del 1.º de Enero al 20 de Mayo de 1898 (223	499.572 78
Diferencia en favor de 1899.	78.780 47

Compañía de Hierro del Sur de España

LÍNEA DE LINARES A ALMERÍA
Cuadro de marcha de los trenes de viajeros desde el 21 de Marzo de 1899.

LINARES ASCENDENTES

LINARES DESCENDENTES

PRECIOS DE LOS BILLETES	CORREO NÚM. 1		MIXTO NÚM. 3		EXPRESS NÚM. 5		PRECIOS DE LOS BILLETES	CORREO NÚM. 2		MIXTO NÚM. 4		EXPRESS NÚM. 6			
	1.ª clase	2.ª clase	Llega da	Pa- da	Salida	Cruza mientos		Llega da	Pa- da	Salida	Cruza mientos	Llega da	Pa- da	Salida	Cruza mientos
1.25	1.00	0.60	9.15	2	9.17	M	4.10	9.26	9.18	8	9.26	4.27	8	9.26	M
2.45	1.90	1.20	9.35	2	9.37	M	4.47	9.56	9.48	8	9.56	4.47	8	9.56	M
3.40	2.65	1.65	9.50	2	9.52	M	5.00	10.17	10.11	6	10.17	5.00	6	10.17	M
4.75	3.70	2.30	10.11	8	10.19	M	5.20	10.49	10.39	10	10.49	5.20	10	10.49	M
5.60	4.35	2.70	10.31	2	10.38	M	5.37	11.06	11.04	2	11.06	5.37	2	11.06	M
6.55	5.10	3.15	10.48	2	10.50	M	5.52	11.44	11.26	18	11.44	5.52	18	11.44	M
7.55	5.90	3.65	11.07	8	11.15	M	6.13	12.17	11.95	12	12.17	6.13	12	12.17	M
9.00	7.00	4.30	11.39	2	11.41	M	6.35	12.52	12.47	5	12.52	6.35	5	12.52	M
10.45	8.15	5.05	12.04	2	12.06	M	6.57	1.31	1.21	10	1.31	6.57	10	1.31	M
11.05	8.30	5.35	12.16	2	12.17	M	7.15	1.46	1.41	5	1.46	7.15	5	1.46	M
11.80	9.20	5.65	12.23	8	12.34	M	7.38	2.07	1.57	10	2.07	7.38	10	2.07	M
12.85	10.05	6.20	12.51	2	12.56	M	8.08	3.36	3.11	25	3.36	8.08	25	3.36	M
14.30	11.15	6.85	1.19	48	2.07	M	8.17	4.28	4.25	3	4.28	8.17	3	4.28	M
15.05	11.70	7.20	2.18	2	2.20	M	8.39	5.10	5.09	2	5.10	8.39	2	5.10	M
16.50	12.85	7.95	2.39	1	2.40	M	8.94	6.1	6.14	3	6.1	8.94	3	6.1	M
16.75	13.05	8.05	2.46	1	2.47	M	9.14	6.31	6.28	8	6.31	9.14	8	6.31	M
17.35	13.50	8.35	2.56	20	3.16	M	9.27	6.45	6.42	3	6.45	9.27	3	6.45	M
18.80	14.65	9.05	3.40	2	3.42	M	9.47	7.11	7.08	10	7.11	9.47	10	7.11	M
19.75	15.40	9.50	3.55	3	3.58	M	9.56	7.24	7.23	1	7.24	9.56	1	7.24	M
21.10	16.45	10.10	4.17	6	4.28	M	10.15	7.38	7.38	4	7.38	10.15	4	7.38	M
21.70	16.90	10.40	4.32	2	4.34	M	10.26	7.46	7.46	1	7.46	10.26	1	7.46	M
22.90	17.85	11.00	4.51	6	4.57	M	10.40	7.52	7.52	1	7.52	10.40	1	7.52	M
23.75	18.50	11.40	5.09	1	5.10	M	10.48	8.08	8.08	8	8.08	10.48	8	8.08	M
24.35	19.00	11.70	5.20	3	5.23	M	10.55	8.17	8.17	3	8.17	10.55	3	8.17	M
25.70	20.05	12.35	5.45	6	5.51	M	11.03	8.39	8.39	2	8.39	11.03	2	8.39	M
26.90	20.95	12.95	6.12	2	6.14	M	11.21	8.50	8.50	17	8.50	11.21	17	8.50	M
27.35	21.35	13.15	6.23	6	6.29	M	11.33	8.85	8.85	10	8.85	11.33	10	8.85	M
28.00	21.80	13.45	6.37	2	6.39	M	11.41	9.14	9.14	5	9.14	11.41	5	9.14	M
28.60	22.30	13.75	6.47	6	6.48	M	11.48	9.27	9.27	2	9.27	11.48	2	9.27	M
29.30	22.85	14.10	6.59	15	6.59	M	11.58	9.47	9.47	2	9.47	11.58	2	9.47	M

EL FERRO-CARRIL